

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17772** ZARAGOZA

Edicto declaracion concurso

D/D<sup>a</sup> Tomasa Hernandez Martín, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 181/2019, y N.I.G.: 5029747120190000342.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Deudor en concurso: Celagor, S.A.U con CIF A50.565.381 con domicilio social en Zaragoza, Avenida de la Ilustración Número 32, casa 513, (50.012) inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 1546, folio 110, hoja Z-12056 y CVR-11, S.L.U con domicilio social en Zaragoza, Avenida de la Ilustración número 32, casa 51-3 (50.012), inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 2252, folio 108, hoja Z-22791.

4.- Fecha de declaración y conclusión por insuficiencia de masa: 12 de abril de 2019.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

7. En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín oficial del Estado, Registro Publico Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 16 de abril de 2019.- Letrada de la Administracion de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190021403-1